

### Introducción

---

El horizonte cultural y educativo de nuestra época aparece dependiente de los logros que imponen tanto el pensamiento científico como los desarrollos tecnológicos. Imposición que supone un predominio del conocimiento que se banaliza en exceso de información, a veces por la mera información. Sólo prestando atención a los problemas que plantea la acción humana, sólo prestando atención a los problemas morales y políticos y, en especial, a los que el manejo de los recursos de la ciencia y la tecnología actuales ponen a disposición del ser humano, podrá compensarse lo deficitario del horizonte cultural y educativo en el que se mueve el ciudadano. Una atención a la Ética descriptiva y a las formas organizativas en las cuales se estructuran las distintas sociedades y, más fundamentalmente, una atención a una Ética normativa, a cómo pensamos que debe comportarse el ciudadano y cómo debe ser una mejor organización social. Esto supone primar, en lo educativo, criterios de valoración ética que debe integrar el alumno para su más completa formación.

Y todo ello porque la educación tiene como uno de sus fines esenciales el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos, incluyendo de modo preeminente su formación moral, de manera que el proceso y la acción educativa les permita ir asumiendo de forma crítica, reflexiva y progresiva el ejercicio auténtico de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto y de tolerancia positiva hacia otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes a las de su cultura original.

La formación moral está presente de forma transversal en todos los cursos de la educación obligatoria, lo que pone de relieve la innegable importancia que posee dicha formación para la cohesión, la organización social y la convivencia en una sociedad pluralista y democrática y en esa misma línea se dice, en el dictamen sobre la Enseñanza de las Humanidades en la Enseñanza Secundaria que la educación moral es inherente a todas las Áreas de conocimiento y es una tarea

encomendada a toda la comunidad educativa. Ahora bien, sin perjuicio de valorar positivamente que la acción de toda la comunidad educativa es también de carácter moral, es necesario advertir que la reflexión ética, de carácter estrictamente filosófico, es indispensable en la educación moral transmitida a lo largo de toda la Enseñanza Secundaria.

La Filosofía práctica, entendida en un sentido amplio, abarca un conjunto de temas de filosofía moral, de filosofía política y de filosofía del derecho, que exigen un nivel de conocimientos superior y que son propios de la reflexión racional, y una capacidad de argumentación crítica que no se produce en el nivel de la educación moral; por todo ello, la filosofía moral aporta específicamente una reflexión más profunda y más crítica sobre los fundamentos de la vida moral, de la acción política y de la ley jurídica, y todo ello permite ayudar de modo importante a los alumnos a la construcción de una conciencia moral y cívica, acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos.

La Ética constituye una materia propia, autónoma, de carácter filosófico y está ubicada netamente fuera del ámbito del área de las Ciencias Sociales, aunque en permanente contacto y diálogo con sus aportaciones conceptuales, en tanto que la dimensión moral de la vida humana posee un claro constitutivo social, sin que ello implique que pueda ser reducida a análisis sociológicos. Del mismo modo, las raíces psicológicas y antropológicas de la moralidad, obligan a tener en cuenta las aportaciones de ambas ciencias, retomando sus explicaciones y descripciones como punto de partida. En ningún caso y bajo ningún concepto, se puede considerar que la enseñanza de la Ética es una alternativa a la religión o religiones confesionales, ni ser la transmisora de un determinado código moral.

La Ética enjuicia y reflexiona desde una posición abierta al ámbito del deber ser, y su estudio ha de mostrar la capacidad de los seres

humanos para darse a sí mismos principios racionales que orienten su vida individual y colectiva. La Ética debe ser patrimonio común de todos y debe contribuir a formar ciudadanos racionales, críticos, abiertos y tolerantes, que sepan fundamentar racionalmente sus convicciones morales y aprendan a tolerar a otros de modo positivo, es decir, a valorar y respetar las diferentes posiciones religiosas, morales o políticas por lo que tienen de enriquecimiento de la cultura humana. Esa dimensión cívica de la enseñanza de la ética es muy importante en el contexto del actual sistema educativo y de la sociedad en que vivimos.

La materia de Ética en cuarto de la ESO refuerza el papel de la educación moral en la enseñanza secundaria, y culmina, con un nuevo nivel de profundización y de crítica racional, todo el entramado conceptual y actitudinal que han ido construyendo los alumnos a lo largo de la educación obligatoria. La reflexión filosófica propia de la Ética se centra en la dialéctica conceptual de nociones contrapuestas, como bien-mal, libertad-determinismo, derecho-deber, valores-disvalores, normatividad-anomía, autonomía-heteronomía, responsabilidad-irresponsabilidad, legalidad-ilegalidad, etc. Además, la filosofía moral ayuda de modo específico a situar los problemas ético-políticos y ético-jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional mucho mayor que las ciencias sociales, que, normalmente, se limitan a la mera descripción y explicación de hechos y de conflictos. A todo ello se añade que la Ética suele presentar en forma de dilemas los problemas morales generados en el mundo actual, tratando de desarrollar la capacidad crítica y argumentativa de un modo eminente y evitando siempre cualquier forma de adoctrinamiento moral, político o religioso.

La dimensión filosófica de la Ética no debe ser entendida como un tratamiento historiográfico o sistemático de todas las teorías éticas que han ido surgiendo a lo largo de la historia de la cultura occidental; hay que señalar a este respecto que la práctica docente en este nivel demanda una fundamentación filosófica de la especificidad

moral de los seres humanos y de algunos conceptos claves de la moralidad humana (libertad, autonomía, valor, norma, derecho, deber, etc.), y junto a ello una breve introducción a las principales teorías éticas del mundo occidental. En ese sentido, la filosofía moral que se enseña tiene que ser una propedéutica filosófica de carácter ético, que conecte con algunos temas de la Filosofía de primero de Bachillerato (la persona, la acción y la sociedad), y que sirva de iniciación al vocabulario filosófico, a los procedimientos argumentativos y a las teorías filosóficas de algunos autores importantes de la filosofía occidental, que podrán ser estudiados con posterioridad.

Por último, la enseñanza de la Ética a los adolescentes cumple una función muy importante, al proporcionarles una gran ayuda en la configuración de su propia identidad moral, ya que en esas edades aprenden a reflexionar sobre criterios morales, sobre estilos de vida y a tomar decisiones sobre cuestiones que les interesan vivamente en esa etapa de su vida.

Desde el punto de vista metodológico, y dentro del mayor respeto a la libertad de cátedra, parece razonable hacer algunas referencias a determinadas preocupaciones didácticas para la impartición de la materia:

- 1 Hay que ser consciente de que los conceptos filosóficos con que van a encontrarse los alumnos exigen una exposición lo más clara y rigurosa posible por parte del profesorado y ello obliga a que se deba atender a una delimitación precisa en lo conceptual. Hay temas que se están abordando por los medios de comunicación con una vaguedad que los llena de equívocos y ambigüedades. En el desarrollo del curso deberán evitarse tales equívocos que, en general, suelen suscitarse por cuestiones terminológicas y por el halo de vaguedad propiciado por los medios de comunicación.

- 2 La forma argumentativa más idónea es el dilema. Elaborar dilemas y los contradilemas correspondientes puede ser una motivación que estimule el interés de los alumnos y los lleve a apreciar el valor del razonamiento y la argumentación, no sólo para la Ética, sino para las restantes disciplinas y para su propia formación.
- 3 Los debates resultan muy útiles, pero siempre que se realicen dentro del más estricto respeto a las normas democráticas y se tenga presente lo señalado en el primer punto: debates "de ideas", no discusión de vaguedades e intenciones. En ellos puede exigirse el manejo de la forma argumentativa indicada en el punto anterior.
- 4 Un elemento didáctico realmente positivo puede ser el trabajo en equipo, en el que se haya establecido adecuadamente el reparto de tareas, y se finalice con una puesta en común entre los diferentes grupos.
- 5 Es deseable el análisis y comentario de textos éticos sencillos así como literarios, de prensa, etc., relacionados con los temas que se van a desarrollar en el curso. Actividad que, debidamente estructurada, propicia el desarrollo de la expresión oral y escrita, así como el rigor en el razonamiento.
- 6 Pueden ser eficaces los esquemas-resúmenes, desde los cuales se haga posible realizar captaciones globales, y los mapas conceptuales, que posibilitan apreciar las interrelaciones entre los conceptos más importantes de la materia.

- 1 Conocer y comprender los rasgos específicos que fundamentan la moralidad humana en su práctica individual y social, y valorar el significado de la dignidad personal, de la libertad de la recta conciencia, del bien y la verdad, y de los principios que orientan el bien obrar.
- 2 Comprender la génesis de los valores y de las normas morales, y asumir críticamente que constituyen una construcción histórica y válida para todos los seres humanos y su fundamentación objetiva y común a todos, presente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 3 Valorar críticamente el pluralismo cultural y moral de las sociedades modernas, e identificar las razones morales en que se apoyan los distintos planteamientos éticos que conviven con ellas. En concreto, se debe potenciar el estudio del espacio cultural europeo como un espacio de valores morales muy importante en la construcción del futuro de la humanidad.
- 4 Identificar y analizar los principales conflictos morales del mundo actual en los que se manifiestan tesis antropológicas y éticas diferentes y/o contrapuestas, tales como materialismo y espiritualismo, liberalismo y socialismo, individualismo y comunitarismo, universalismo y contextualismo.
- 5 Identificar y analizar los principales proyectos éticos contemporáneos, sobre todo los Derechos Humanos, y tratar de comprender sus aportaciones originales y las tentativas de solución que proponen sobre los principales problemas morales de nuestra época.
- 6 Identificar y analizar las diferentes formas de organización política de las sociedades actuales, sobre todo el sistema democrático y el Estado social de derecho, y valorar críticamente sus logros, sus deficiencias y su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia.
- 7 Conocer y valorar las principales aportaciones teóricas de la historia de la ética y sobre todo las que más han contribuido al recono-

- cimiento de los derechos y libertades individuales, sin olvidar las exigencias del deber moral en todas las culturas humanas.
- 8 Utilizar adecuadamente el procedimiento dialógico y el debate como instrumentos esenciales en el planteamiento de los conflictos y dilemas morales, y como medio idóneo para estimular la capacidad argumentativa.
  - 9 Participar de modo racional y constructivo en las actividades de clase, individualmente o en grupo, y tratar de comprender las tesis y las actitudes éticas de los otros en un clima de diálogo y de tolerancia positiva.
  - 10 Adquirir independencia de criterio y juicio crítico, mediante la adopción progresiva de hábitos de conducta moral que planifican la propia vida y rechazar aquellos que la hacen decaer en su dignidad de ser humano, así como estimular una autoimagen positiva y una autoestima adecuada a las capacidades y actitudes de cada alumno.

La distribución de los epígrafes temáticos y de las unidades didácticas está realizada en concordancia con los objetivos propuestos, y articulada en torno a las exigencias éticas derivadas de un proyecto de ética cívica fundamental en nuestra época: los Derechos Humanos. Abarca, ante todo, temas de Filosofía moral y en menor medida de Filosofía Política y Jurídica. Los contenidos de la Ética de cuarto de la ESO deberán atenerse a los siguientes bloques temáticos, de acuerdo con las disponibilidades horarias actuales de esa materia.

#### I. Problemas morales de nuestro tiempo

En este bloque temático se enumeran, sin pretensiones de exhaustividad, una serie de problemas morales que se presentan, ejemplarmente, como los más conflictivos de nuestra época, y en los que aparecen involucrados factores sociales, políticos, económicos, científico-tecnológicos y ecológicos.

- Unidad 1. Problemas derivados de factores sociales, políticos, y económicos. La marginación social; las discriminaciones por razones de sexo, raza, lengua, religión, etc.
- Unidad 2. Problemas derivados de factores científicos, tecnológicos, industriales. Medio ambiente, ingeniería genética-clonación, genoma humano, alimentos transgénicos..., medios de comunicación, carrera armamentística, etc.
- Unidad 3. Problemas derivados del mundo personal (planes e ideales de vida, responsabilidad, hábitos, valores y virtudes morales, sentido del deber, realización personal, inserción en el mundo del trabajo, relaciones personales, etc.).

## I II. La democracia como ámbito de los proyectos ético-contemporáneos

En este bloque temático se trata de reflexionar sobre la vida social, mediante un análisis de las distintas fórmulas de organización de la vida en común. Reflexión crítica y justificadora del significado ético, jurídico y político de la Democracia como espacio de la vida moral, en la cual se enmarcan proyectos éticos y su realización pública. Los Derechos Humanos se comprenden como la condición de la vida democrática, así como el horizonte para la realización de estos proyectos éticos.

Unidad 4. Vida social. Fórmulas de organización de la vida común. Democracia y ciudadanía.

Unidad 5. Los Derechos Humanos.

Unidad 6. Ética social. Defensa de la paz, protección del medio ambiente, solidaridad, voluntariado y otros proyectos éticos.

## I III. La racionalidad y la estructura de la vida moral

En este bloque temático se abordarán los conceptos fundamentales para el análisis de la vida moral, de tal modo que sirvan como fundamento teórico de los problemas y proyectos que se han visto anteriormente.

Unidad 7. Heteronomía y autonomía.

Unidad 8. Valores y normas morales.

Unidad 9. La autoridad y su legitimación.

#### I IV. Teorías éticas

En este bloque temático se abordarán las grandes líneas de reflexión ética en la historia y en el tiempo presente. Ocuparán este campo las éticas de fines, las éticas del deber, así como el modo en que definen éstas y otras teorías el fundamento de la vida moral.

Unidad 10. Fundamentación de la vida moral.

Unidad 11. Éticas de los fines.

Unidad 12. Éticas del deber.

- 1 Conocer y expresar con claridad los rasgos propios de la moralidad humana y los conceptos básicos de la estructura moral de los seres humanos, como la dignidad personal, valor, norma, deber, responsabilidad moral.
- 2 Comprender y expresar correctamente el significado histórico y plural de las normas y valores morales de los individuos y las sociedades humanas, sin derivar en indiferencia moral ni en relativismos.
- 3 Conocer y apreciar las diferentes pautas culturales y morales que se dan en las sociedades modernas, como expresión de la riqueza cultural de la humanidad.
- 4 Identificar y expresar de modo fundamentado los principales conflictos morales del mundo actual, en los que se presentan posiciones éticas diferentes u opuestas.
- 5 Conocer y exponer de modo adecuado las principales aportaciones teóricas de los proyectos éticos de nuestra época, en particular de los Derechos Humanos.
- 6 Conocer y expresar de modo correcto y razonado la noción de sistema democrático y del Estado social de derecho, como forma de organización política en España y en todo el mundo.
- 7 Conocer y expresar adecuadamente los principales núcleos conceptuales de algunos sistemas éticos occidentales que más han contribuido, con sus aportaciones conceptuales y con su práctica social, al reconocimiento de las libertades y derechos de las personas en todo el mundo.
- 8 Utilizar el diálogo y la argumentación como medio para justificar las propias posiciones éticas y refutar las ajenas. Se pretende evaluar el uso adecuado de la argumentación sobre dilemas y conflictos morales, y el grado de conocimiento y respeto hacia las posiciones divergentes de los interlocutores tanto en el aula como en el ámbito familiar y social.
- 9 Participar con talante democrático y cooperativo en todas las activi-

dades programadas, tanto en el aula como fuera de ella.

- 10 Iniciar la construcción de un código de conducta moral personal y autónomo. Se pretende evaluar si el alumnado es capaz de comenzar en esta etapa de desarrollo psicológico la creación de su propio itinerario de madurez moral, con superación de los niveles convencionales del desarrollo moral e iniciación del nivel de universalidad e imparcialidad éticas.